

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

21958 XIAMA XINZO, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en fecha 2 de junio de 2011, la Junta General de Socios acordó ampliar el capital, mediante aportaciones dinerarias, en 90.150,00 € emitiendo 1.500 nuevas participaciones sociales de 60,10 € de nominal cada una, con los mismo derechos políticos y económicos que las anteriormente existentes.

Las participaciones serán desembolsadas íntegramente, en el momento de la suscripción.

Los socios tendrán derecho de asunción preferente conforme establecen los artículos 304 y 343 de la Ley de Sociedades de Capital, el cual podrán ejercitar durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

El derecho de asunción preferente se ejercerá en el domicilio social, previo ingreso en la cuenta de la sociedad, abierta en el Banco Pastor, sucursal de Xinzo de Limia, o mediante pago en efectivo en el momento de la suscripción.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas a los socios que lo hubieran ejercitado, en el plazo de quince días siguientes a su conclusión.

Si transcurrido este último plazo no se hubiera asumido la totalidad del capital, éste quedará ampliado en la cuantía desembolsada, quedando contemplada la posibilidad de aumento incompleto.

Xinzo de Limia, 2 de junio de 2011.- El Administrador Único, don Javier Devesa Suárez.

ID: A110046905-1